

168.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Sesión virtual, del 21 al 25 de junio del 2021

Punto 2.2 del orden del día provisional

CE168/2
10 de mayo del 2021
Original: inglés

REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL 59.º CONSEJO DIRECTIVO DE LA OPS, 73.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

1. En el Artículo 54 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo se estipula que el Comité estará representado en las sesiones del Consejo Directivo o de la Conferencia Sanitaria Panamericana por dos delegados designados por el Comité de entre sus Miembros. El Comité podrá designar suplentes para el caso de que cualquiera de esos representantes no pueda asistir a la sesión pertinente.
2. Por lo tanto, se solicita al Comité Ejecutivo que designe a dos delegados para que lo representen en el 59.º Consejo Directivo, 73.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que se celebrará en Washington, D.C., del 20 al 24 de septiembre del 2021. Puede además designar delegados suplentes si lo considera conveniente.

- - -
